

cibe entonces, ó por medio de la revelación. || **eclesiástico.** Derecho canónico. || **escrito.** Ley escrita y promulgada, á diferencia de la ley que lo es por tradición y costumbre. || **internacional.** El que se refiere á las franquicias ó inmunidades recíprocamente establecidas entre dos ó más naciones y tiene por base los tratados. || **municipal.** Leyes, pragmáticas y costumbres peculiares á una población ó distrito. || **natural.** Primeros principios que inspira invariablemente la naturaleza acerca del bien y del mal. || **no escrito.** Costumbre introducida y practicada por mucho tiempo. || **parroquial.** Jurisdicción que corresponde al párroco en las cosas espirituales de sus feligreses. || **penal.** El que trata de la represión ó castigo de los crímenes ó delitos por medio de la imposición de las penas, de las cuales, ó de su materia, toma el nombre. || **pontificio.** Derecho canónico. || **positivo.** El establecido por leyes, bien sean divinas, bien humanas. || **pretorio.** El establecido por los pretores, que, atendiendo más á la equidad natural que al rigor de la letra, explica ó modifica las leyes civiles. || **público.** El que tiene por objeto reglar el orden general del estado y sus relaciones, ya con los súbditos, ya con los demás estados. || **Á derechas.** m. adv. con que se explica que una cosa se hace bien ó como se debe. || **Á las derechas.** m. adv. con que se explica que una persona procede bien y rectamente. || **Cada uno alega en derecho de su dedo.** ref. que denota la inclinación que todos tenemos á defender lo que nos pertenece ó acomoda. || **Conforme á derecho.** m. adv. For. Con rectitud y justicia. || **Dar derecho.** fr. ant. Hacer justicia, desagraviar. || **Dar derecho de uno.** fr. ant. Obligarle por justicia á que haga lo que debe. || **De derecho.** m. adv. Con arreglo á derecho. || También se contrapone á **hecho**, para indicar lo que es legítimo en comparación con lo que existe meramente, pero sin esta cualidad. **Poder de hecho, juez de derecho.** || **De derecho en derecho.** m. adv. ant. Derechamente, en derecho. || **Derecho apurado, tuerto ha tornado.** ref. que condena el rigor, y enseña que la justicia se debe templar con la prudencia para que no decline en crueldad. || **En derecho de su dedo, ó de sus narices.** m. adv. En derecho de sus narices. || **Estar uno á derecho.** fr. For. Comparecer por sí ó por su procurador en juicio, y obligarse á pasar por lo que sentencie el juez. || **Hacer derecho á uno.** fr. ant. Hacerle justicia. || **Hacer derecho.** fr. ant. Estar á derecho ó obrar en justicia. || **Según derecho.** m. adv. For. Conforme á derecho. || **Usar uno de su derecho.** fr. For. Valerse de la acción que le compete para el efecto que le convenga. || Por ext., ejercer su libertad licitamente en cualquier línea.

Derechura. f. ant. Derechura.
Derechurero, ra. adj. ant. Derechurero.

Derechuelo. (De *derecho*, recto.) m. Una de las primeras costuras que las maestras de coser enseñaban á las niñas.

Derechura. (De *derecho*.) f. Calidad de derecho. || ant. Rectitud, integridad, justificación. || ant. Sueldo ó salario que se da á los criados. || ant. **Derecho.** || ant. **Destreza**, 1.ª acep. || **En derechura.** m. adv. Por el camino recto. || Sin detenerse ni pararse. || **En derechura de sus narices.** m. adv. fig. Examinando ó juzgando uno las cosas sólo por su utilidad ó conveniencia, u obrando según su antojo ó capricho.

Derechuramente. adv. m. ant. Recta ó derechamente.

Derechurero, ra. (De *derechura*.) adj. ant. Exacto, justificado, recto. || ant. Legítimo ó según derecho.

Derechuría. f. ant. Derecho, justicia.
Derechuro, ra. adj. ant. Justo, legítimo.

Derezar. (De *derecho*, recto.) a. ant. Encaminar.

Derivación. (Del lat. *derivatio*.) f. Descendencia, deducción. || Acción de sacar ó separar una parte del todo, ó de su origen y principio; como el agua que se saca de un río para formar una acequia. || **Gram.** Procedimiento por el cual se forman vocablos ampliando ó alterando la estructura y significación de otros que se llaman primitivos; v. gr.: *cuchillada*, de *cuchillo*; *marina*, de *mar*. || **Ret.** Figura que se comete empleando en una cláusula dos ó más veces de un mismo radical. Ésta, como otras figuras retóricas, usada inopinadamente, se convierte en grave defecto.

Derivado, da. (Del lat. *derivatus*.) adj. **Gram.** Aplicase al vocablo formado por derivación. Ú. t. c. s. m.

Derivar. (Del lat. *derivare*.) n. Traer su origen de alguna cosa. Ú. t. c. r. || **Mar. Abatir**, 7.ª acep. || a. Encaminar, conducir una cosa de una parte á otra. || Traer una palabra de cierta raíz.

Derivativo, va. (Del lat. *derivativus*.) adj. **Gram.** Que implica ó denota derivación. Aplicase á la palabra que se deriva de otra. || **Med.** Dícese del medicamento que tiene la virtud de llamar á un punto los humores acumulados en otro más ó menos distante. Ú. t. c. s. m.

Dermalgia. (Del gr. *δέρμα*, piel, y *άλγος*, dolor.) f. Dolor nervioso de la piel.

Dermatología. (Del gr. *δέρμα*, *δέρματος*, piel, y *λόγος*, tratado.) f. Tratado de las enfermedades de la piel.

Dermatológico, ca. adj. Perteneciente ó relativo á la dermatología.

Dermatólogo. (De *dermatología*.) m. Médico especialista en las enfermedades de la piel.

Dermatosis. (Del gr. *δέρμα*, *δέρματος*, piel.) f. Enfermedad de la piel, que se manifiesta por manchas, granos, costras ú otra especie de erupción.

Dermis. (Del gr. *δέρμα*, piel.) f. Capa inferior de la piel, que inmediatamente cubre los músculos y la carne.

Derogación. (Del lat. *derogatio*.) f. Abolición, anulación. || Diminución, deterioración.

Derogar. (Del lat. *derogare*.) a. Abolir, anular una cosa establecida como ley ó costumbre. || Destruir, reformar.

Derogatorio, ria. (Del lat. *derogatorius*.) adj. For. Que deroga. **AUTO DEROGATORIO, cláusula DEROGATORIA.**

Derrabadura. f. Herida que se hace al animal en la parte por donde se le corta ó arranca la cola.

Derrabar. (De *de* priv. y *rabo*.) a. Cortar, arrancar, quitar la cola á un animal.

Derrraigamiento. m. ant. Acción y efecto de derraijar.

Derraijar. (De *de* priv. y *raigar*.) a. ant. Desarraigar.

Derrama. (De *derramar*.) f. Repartimiento de una contribución. || Contribución temporal ó extraordinaria.

Derramadamente. adv. m. fig. Profusamente, con liberalidad y magnificencia. || fig. Con desarreglo, estragadamente.

Derramadero. m. Vertedero.

Derramado, da. adj. fig. Pródigo, derrochador.

Derramador, ra. adj. Que derrama. Ú. t. c. s.

Derramadura. f. ant. Derramamiento.

Derramamiento. m. Acción y efecto de derramar ó derramarse. || Dispersión, esparcimiento de un pueblo ó de una familia. || ant. Acción de desmandarse ó apartarse con

desorden los que estaban juntos en un sitio.

Derramar. (De *derrame*.) a. Verter ó esparcir cosas líquidas ó menudas. Ú. t. c. r. || Repartir, distribuir entre los vecinos de un pueblo los tributos y demás pechos con que deben contribuir al estado ó á quien tenga privilegio para exigirlos. || ant. Separar, apartar. || fig. Publicar, extender, divulgar una noticia. || n. ant. **Desmandarse.** || r. Esparcirse, desmandarse por varias partes con desorden y confusión. || Desaguar, desembarcar un arroyo en alguna parte.

Derrame. (De *de* priv. y el gr. *ράμμα*, por *ράμμα*, aspersión, derrame.) m. **Derramamiento.** || Porción de líquido ó de semilla que se desperdicia al tiempo de medirlos. || Lo que se sale y pierde de las especies líquidas, por defecto ó rotura de los vasos que las contienen. || Sesgo ó corte oblicuo que se forma en los huecos de las puertas y ventanas para que abran más sus hojas ó para que entre más luz. || Declive de la tierra por el cual corre ó puede correr el agua. || Subdivisión de una cañada ó valle en salidas más angostas. || **For.** Plano inferior de las cañoneras, aspilleras y troneras. || **Mar.** Corriente de aire que se escapa por las relingas de una vela hinchada por el viento. || **Med.** Acumulación anormal de un líquido en una cavidad, ó su salida fuera del cuerpo.

Derrame, m. Derrame, 4.ª acep.

Derracadamente. adv. m. ant. Arbatadamente, con precipitación.

Derrancar. (De *de* y *arrancar*.) n. ant. Acometer, pelear repentinamente con ímpetu y arranque.

Derranchadamente. adv. m. ant. Desordenadamente.

Derranchar. (Del fr. *déranger*, desordenar, quitar de su sitio.) n. ant. Descomponerse, desordenarse, desmandarse.

Derraspado. (De *de* priv. y *raspa*.) adj. Desraspado.

Derredor. (Metát. de *rededor*.) m. Circuito ó contorno de una cosa. || **Al, ó en, derredor.** m. adv. En circuito, en contorno.

Derrenejar. n. fam. Aborrecer, detestar, abominar de una persona ó cosa.

Derrengada. f. pr. **Manch.** Cierta mudanza que se hace en el baile.

Derrengadura. f. Lesión que queda en el cuerpo derrengado.

Derrengar. (De *de* priv. y el lat. *renes*, riñones, lomos.) a. Descaderar, lastimar gravemente el espinazo ó los lomos de una persona ó de un animal. || Torcer, inclinar á un lado más que á otro. Ú. t. c. r. || pr. **Ast.** Derribar la fruta del árbol, tirando un palo.

Derrenjo. m. pr. **Ast.** Palo con que se derriba la fruta, tirándolo á los árboles que la tienen.

Derreniego. m. fam. Reniego.

Derreria. (Del fr. *derrrière*, detrás.) (Á **la**.) m. adv. ant. Á la postre, al fin ó al cabo.

Derretido. m. **Hormigón**, 1.ª acep.

Derretido, da. adj. fig. Amartelado, enamorado.

Derretimiento. m. Acción y efecto de derretir ó derretirse. || fig. Afecto vehemente, amor intenso, que consume y como que derrite al que lo tiene.

Derretir. a. Liquidar, disolver por medio del calor una cosa sólida, congelada ó pastosa. Ú. t. c. r. || fam. Trocar la moneda. Ú. m. en el juego, cuando se obliga á un jugador á que cambie para pagar. || fig. Consumir, gastar, disipar la hacienda, el dinero, los muebles. || r. fig. Enardecerse en el amor divino ó profano. || fig. y fam. Enamorarse con prontitud y facilidad. || fig. y fam. Desahacerse, estar lleno de impaciencia ó de inquietud.

Derribado, da. adj. Dícese de las ancas de una caballería, que por el extremo son algo más bajas de lo regular. || ant. Abatido, humilde.

Derribador. m. El que derriba reses vacunas.

Derribamiento. m. ant. Derribo.

Derribante. p. a. ant. de Derribar. Que derriba.

Derribar. (Del b. lat. *dirupere*, precipitar; del lat. *de*, prep., y *rupes*, roca.) a. Arruinar, demoler, echar á tierra casas, muros ó cualesquiera edificios. || Tirar contra la tierra, hacer dar en el suelo á una persona, animal ó cosa. || Trastornar, echar á rodar lo que está levantado ó puesto en alto. || Tráñdose de toros ó vacas, hacerlos caer en tierra, corriendo tras ellos á caballo y empujándolos con la garrocha. Es ejercicio de fuerza y habilidad. || **Postrar.** || fig. Malquistar á una persona; hacerle perder la privanza, estimación ó dignidad adquirida. || fig. Sujetar, humillar, abatir los afectos desordenados del ánimo. || ant. fig. Inducir, incitar, compeler. || ant. **Cetr.** Perder el halcón la fuerza y virtud, ó soltar las plumas por estar mudando ó por otra causa. Ú. t. c. n. || **Equit.** Hacer al caballo meter los pies para que baje ó encoja las ancas ó caderas. || r. Tirarse á tierra, echarse al suelo por impulso propio, ó por otro accidente involuntario.

Derribo. m. Acción y efecto de derribar (1.ª acep.). || Conjunto de materiales destruidos que se sacan de la demolición. || Paraje donde se derriba.

Derriear. (De *de* priv. y *risco*.) a. ant. Limpiar, desmontar, desembarazar.

Derriision. (Del lat. *derisio*.) f. ant. Irrisión, escarnio.

Derrocadero. m. Sitio peñaseoso y de muchas rocas, de donde hay peligro de caer y precipitarse.

Derrocamiento. m. Acción y efecto de derrocar.

Derrocar. a. Despeñar, precipitar desde una peña ó roca. || ant. Derribar uno á otro luchando. || fig. Echar por tierra, deshacer, arruinar un edificio. || fig. Derribar, arrojarse á uno del estado ó fortuna que tenía. || fig. Enervar, distraer, precipitar una cosa espiritual ó intelectual. || n. ant. Caer, venir al suelo una cosa. Usáb. t. c. r.

Derrochador, ra. adj. Que derrocha ó malbarata el caudal. Ú. t. c. s.

Derrochar. (De *derrotar*.) a. Malgastar, destruir, destroz los bienes. || ant. **Derrocar**, 2.ª acep.

Derroche. m. Acción y efecto de derrochar (1.ª acep.).

Derromper. a. ant. Romper, quebrantar, violentar.

Derroñar. a. ant. Combatir, pelear.

Derrostrarse. (De *de* priv. y *rostrum*.) r. ant. fig. Desahacerse el rostro, maltratarse la cara.

Derrota. (Dellat. *dirupta*; de *diruptus*, roto.) f. Camino, vereda ó senda de tierra. || pr. **Ast.** Alzamiento del coto, ó permiso que se da para que entren los ganados á pastar en las heredades después de cogidos los frutos. || **Mar.** Rumbo ó dirección que llevan en su navegación las embarcaciones. || **Mil.** Fuga desordenada de un ejército vencido. || **Seguir la derrota.** fr. **Mil.** Seguir el alcance.

Derrotar. (De *derrota*.) a. Disipar, romper, destrozr hacienda, muebles ó vestidos. || Destruir, arruinar á uno en la salud ó en los bienes. || **Mar.** Apartar la embarcación del rumbo que llevaba, impelida de los vientos y tormentas ó de otra cualquier causa. || **Mil.** Vencer y hacer huir con desorden al ejército contrario.

Derrote. m. **Tauróm.** Cornada que da el toro levantando la cabeza.

Derrotero. (De *derrota*, camino, rumbo.) m. **Mar.** Línea señalada en la carta de marear, para gobierno de los pilotos en los viajes. || **Mar.** Dirección que se da por escrito para un viaje de mar. || **Mar.** Libro que

contiene estos caminos ó derrotas. || **Mar.** **Derrota**, 3.ª acep. || fig. Camino, rumbo, medio que uno toma para llegar al fin que se ha propuesto.

Derrubiar. (Del b. lat. *derubare*; del fr. *dérouber*, quitar.) a. Robar insensiblemente el río, arroyo ó cualquiera humedad de la tierra de las riberas ó tapias. Ú. t. c. r.

Derrubio. m. Acción y efecto de derrubiar. || Tierra que se cae ó desmorona por esta causa.

Derruir. (Del lat. *deruere*.) a. Derribar, destruir, arruinar un edificio.

Derrumbadero. (De *derrumbar*.) m. Despeñadero, precipicio. || fig. Riesgo ó peligro á que uno se expone. **Dar en un DERRUMBADERO.**

Derrumbamiento. m. Acción y efecto de derrumbar ó derrumbarse.

Derrumbar. (Del lat. *de*, de, y *rupes*, roca.) a. Precipitar, despeñar. Ú. t. c. r.

Derrumbadero. m. ant. **Derrumbadero.**

Derrumbiar. a. ant. **Derrumbar.** Usáb. t. c. r.

Derviche. (Del persa *دریش*, *dervish*, religioso.) m. Especie de monje entre los mahometanos.

Des. (Del lat. *dis*.) prep. insep. que denota negación, como en **DESCONTAR**; oposición ó contrariedad, como en **DESHACER**; privación, como en **DESCABEZAR**.

Des. Contar. ant. de **de ese**.

Des. prep. ant. Apócope de **Desde**.

Desabarrancar. a. Sacar de un barranco, barrizal ó pantano lo que está atasgado. || fig. Sacar á uno de la dificultad ó negocio en que está detenido por no poder salir de él.

Desabastecer. a. Desproveer, dejar de surtir á una persona ó á un pueblo de los bastimentos necesarios, ó impedir que lleguen donde los esperan ó necesitan.

Desabativ. a. ant. Descontar, rebajar, rebatir.

Desabejar. a. Quitar ó sacar las abejas del vaso ó colmena en que se hallan.

Desabido, da. adj. ant. Ignorante. || ant. Excesivo, extraordinario.

Desabillé. (Del fr. *deshabillé*, traje de mañana.) m. Vestidura de que usaban mucho las mujeres, compuesta de brial y de media bauta de la misma tela y color, con guarniciones ó sin ellas.

Desabollar. a. Quitar á las piezas y vasijas de metal las abolladuras ó bollos, hechos por golpes que han recibido.

Desabonarse. r. Retirar uno su abono de un teatro, una casa de baños, etc.

Desabono. m. Acción y efecto de desabonarse. || Perjuicio que se hace á uno hablando contra su crédito y reputación.

Desabor. (De *des* priv. y *sabor*.) m. Insipidez, desabrimiento en el paladar ó en la cosa que se come ó bebe. || ant. fig. Sinsabor, pena, disgusto.

Desaborado, da. adj. ant. Desabrido, áspero al gusto.

Desaborar. (De *desabor*.) a. ant. Quitar el sabor á una cosa, ponerla desabrida ó de mal gusto. || ant. fig. Desazonar, desabrir, quitar á uno el gusto que tiene de alguna cosa.

Desabordarse. r. **Mar.** Separarse una embarcación después de haber abordado con otra.

Desaborido, da. (De *desabor*.) adj. Sin sabor. || Sin substancia. || fig. y fam. Aplicase á la persona de carácter indiferente ó sosa. Ú. t. c. s.

Desabotonar. a. Sacar los botones de los ojales. Ú. t. c. r. || n. fig. Abrirse las flores, saliendo las hojas de los botones ó capullos.

Desabridamente. adv. m. Con desabrimiento.

Desabrido, da. (Contracc. de *desaborido*.) adj. Dícese de la fruta ú otro manjar que carece de gusto, ó apenas lo tiene, ó lo tiene malo. || Dícese de la ballesta y armas de fuego, como la escopeta, etc., que son fuertes y duras al disparar, de manera que den coz ó golpe al tirador. || Tráñdose del tiempo, destemplado, desigual. || fig. Áspero y desapacible en el trato.

Desabrigadamente. adv. m. Sin abrigo.

Desabrigado, da. adj. fig. Desamparado, sin favor ni apoyo.

Desabrigar. a. Descubrir, desarropar, quitar el abrigo. Ú. t. c. r.

Desabrigo. m. Acción y efecto de desabrigar ó desabrigarse. || fig. Desamparo, abandono.

Desabrimiento. m. Falta de sabor, sazón ó buen gusto en la fruta ú otro manjar. || En la ballesta y armas de fuego, como escopeta, etc., dureza de su empuje al dispararse, dando coz y ofendiendo al tirador. || fig. Dureza de genio, aspereza en el trato. || fig. Disgusto, desazón interior.

Desabrir. a. Dar mal gusto á la comida. || fig. Disgustar, desazonar el ánimo de uno. Ú. t. c. r.

Desabrochar. a. Desasir los broches, corchetes, botones ú otra cosa con que se ajusta la ropa. Ú. t. c. r. || fig. Abrir, descoger. || r. fig. y fam. Manifestar en confianza un secreto, suceso ó sentimiento.

Desacalorarse. r. Desahogarse uno del calor que padece.

Desacatamente. adv. m. Con desacato.

Desacatador, ra. adj. Que desacata ó se desacata. Ú. t. c. s.

Desacatamiento. m. Desacato.

Desacatar. (De *desacato*.) a. Faltar á la reverencia ó respeto que se debe á uno. Ú. t. c. r.

Desacato. (De *des* neg. y *acato*.) m. Irreverencia para con las cosas sagradas. || Falta del debido respeto á los superiores. || **For.** Delito que se comete calumniando, injuriando, insultando ó amenazando á un ministro de la corona ó á una autoridad en el ejercicio de sus funciones ó con ocasión de ellas, ya en hecho ó de palabra, ya en escrito que se le dirija.

Desaceitado, da. adj. Dícese de lo que está sin aceite debiendo tenerlo, ó que no tiene el que necesita.

Desaceitar. a. Quitar el aceite á los tejidos y otras obras de lana.

Desacerar. a. Quitar ó gastar la parte de acero que tenga una herramienta. Ú. t. c. r.

Desacerbar. (De *des* priv. y *acerbo*.) a. Templar, endulzar, quitar lo áspero y agrio á una cosa.

Desacertadamente. adv. m. Con desacierto.

Desacertado, da. adj. Que yerra ú obra sin acierto.

Desacertar. n. No tener acierto, errar.

Desacierto. m. Acción y efecto de desacertar. || Dicho ó hecho desacertado.

Desacobardar. a. Alentar, quitar la cobardía ó el miedo.

Desacollar. (De *des* priv. y *acollar*.) a. pr. **Rioj.** Cavar las cepas alrededor, dejándoles un hoyo en que se detenga el agua.

Desacomodadamente. adv. m. Sin comodidad.

Desacomodado, da. adj. Aplicase á la persona que no tiene los medios y conveniencias competentes para mantener su estado. || Dícese del criado que está sin acomodo. || Que causa incomodidad ó desconveniencia.

Desacomodamiento. m. Incomodidad, desconveniencia.

Desacomodar. a. Privar de la comodidad.

dad. || Quitar la conveniencia, empleo u ocupación. Ú. t. c. r.

Desacomodo. m. Acción y efecto de desacomodar o desacomodarse.

Desacompañamiento. m. Acción y efecto de desacompañar.

Desacompañar. a. Excusar, dejar la compañía de uno.

Desaconsejadamente. adv. m. Sin consejo o cordura.

Desaconsejado, da. adj. Que obra sin consejo ni prudencia, y sólo por capricho. Ú. t. c. s.

Desaconsejar. a. Disuadir, persuadir á uno lo contrario de lo que tiene meditado ó resuelto.

Desacordadamente. adv. m. Sin acuerdo.

Desacordado, da. adj. Pint. Aplicase á la obra cuyas partes disuenan unas de otras por razón de la composición ó del colorido.

Desacordamiento. m. ant. Desacuerdo.

Desacordante. p. a. de Desacordar. Que desacuerda.

Desacordanza. f. ant. Desacuerdo ó discordancia.

Desacordar. a. Destemplar un instrumento músico, ó templarlo de modo que esté más alto ó más bajo que el principal que da el tono. Puede aplicarse también á las voces cuando se desentonan. || n. ant. Discordar, no convenirse uno con lo dicho ó ejecutado por otro. Usáb. t. c. r. || r. Olvidarse, perder la memoria y acuerdo de las cosas. || ant. Perder el acuerdo, quedar fuera de sentido.

Desacorde. adj. Dícese de lo que no iguala, conforma ó concuerda con otra cosa. Aplicase con propiedad á los instrumentos músicos destemplados ó templados en distinto tono.

Desacorralar. a. Sacar el ganado de los corrales ó cercados. || Sacar los toreadores al toro á campo raso ó en medio de la plaza, haciéndole dejar el sitio donde se resguarda.

Desacostumbradamente. adv. m. Sin costumbre, fuera de lo regular.

Desacostumbrado, da. adj. Fuera del uso y orden común.

Desacostumbrar. a. Hacer perder ó dejar el uso y costumbre que se tenía. Ú. t. c. r.

Desacotado. m. ant. Desacoto.

Desacotar. a. Levantar, quitar el coto. || fig. Apartarse del concierto ó cosa que se está tratando. || fig. Entre los muchachos, levantar ó suspender las leyes y condiciones que ponen en sus juegos. || fig. Rechazar, no admitir, no querer una cosa.

Desacoto. m. Acción y efecto de desacotar.

Desacreditar. a. Disminuir ó quitar la reputación de una persona, ó el valor y la estimación de una cosa.

Desacuerdo. m. Discordia ó desconformidad en los dictámenes ó acciones. || Error, desacierto. || Olvido de una cosa. || Enajenamiento, privación del sentido por un accidente ó aturdimiento.

Desaderezar. a. Desaliñar. Ú. t. c. r.

Desadecular. a. Desempeñar á uno, libertarle de sus deudas. Ú. t. c. r.

Desadorar. a. Dejar de adorar, negar la adoración.

Desadormecer. a. Despertar á uno. || fig. Desentorpecer el sentido, desentumecer un miembro dormido ó entorpecido.

Desadornar. a. Quitar el adorno ó compostura.

Desadorno. m. Falta de adorno ó compostura.

Desadvertidamente. adv. m. Inadvertidamente.

Desadvertido, da. adj. Inadvertido.

Desadvertimiento. m. Inadvertencia.

Desadvertir. a. No reparar, no advertir una cosa.

Desafamación. f. ant. Difamación.

Desafamar. a. ant. Difamar.

Desafear. a. Quitar ó disminuir la fealdad. || ant. Afear.

Desafección. f. Desafecho.

Desafecho. ta. adj. Que no siente estima por una cosa, ó muestra hacia ella desvío ó indiferencia. || Opuesto, contrario. || m. Malquerencia.

Desafeitar. a. ant. Desadornar, afear, desasear. || ant. fig. Manchar, afear.

Desaferrar. a. Desasir, soltar lo que está aferrado. || fig. Sacar, apartar á uno del dictamen ó capricho que tenazmente defendía. || *Mar.* Levantar las áncoras para que pueda navegar la embarcación.

Desafiación. f. ant. Desafío.

Desafiadero. m. Sitio retirado, donde, en algunos lugares, se tenían los desafíos.

Desafiador, ra. adj. Que desafia. Ú. t. c. s.

Desafiamiento. m. ant. Desafío.

Desafianza. f. ant. Desafío.

Desafiar. (De *des* priv. y *afiar*.) a. Retar, provocar á singular combate, batalla ó pelea. || Contender, competir con uno en cosas que requieren fuerza, agilidad ó destreza. || fig. Competir, oponerse una cosa á otra. || ant. Romper la fe y amistad que se tiene con uno. || ant. Deshacer, descomponer. || ant. En Aragón, despedir el rey á un ricohombre ó caballero de su servicio, privándole de su fuero, honor ó empleo; y lo mismo se entendía cuando el ricohombre se desnaturalizaba, y daba por libre del juramento de fidelidad debida á su señor.

Desafiación. f. Falta de afición, desafecho.

Desaficionar. a. Quitar, hacer perder el amor ó afición á una cosa.

Desafijación. f. ant. Acción y efecto de desafijar (2.º art.).

Desafijar. a. Negar el padre la filiación á un hijo.

Desafijar. a. ant. Desfijar.

Desafinación. f. Acción y efecto de desafinar ó desafinarse.

Desafinadamente. adv. m. Desviándose de la perfecta entonación.

Desafinar. n. *Mús.* Desviarse algo la voz ó el instrumento del punto de la perfecta entonación, desacordándose y causando desagrado al oído. Ú. t. c. r. || fig. y fam. Tomar parte en una conversación con inoportunidad é imprudencia.

Desafío. m. Acción y efecto de desafiar. || Rivalidad, competencia. || ant. Carta ó recado verbal en que los reyes de Aragón manifestaban la razón ó motivo que tenían para desafiar á un ricohombre ó caballero. || *Reñir un desafío.* fr. ant. Reñir en un desafío.

Desafuiciar. a. ant. Desahuciar.

Desafuizar. a. ant. Desafuiciar.

Desaforadamente. adv. m. Desordenadamente, con exceso, con atropellamiento. || Con desafuero, con atrevimiento y osadía.

Desaforado, da. adj. Que obra sin ley ni fuero, atropellando por todo. || Que es ó se expide contra fuero ó privilegio. || fig. Grande con exceso, desmedido, fuera de lo común.

Desaforar. a. Quebrantar los fueros y privilegios que corresponden á uno. || Privar á uno del fuero ó exención que goza, por haber cometido delito de los señalados para este caso. || r. Descomponerse, atreverse, descomedirse.

Desaforrar. a. Quitar el forro.

Desafortunado, da. adj. Sin fortuna.

Desafuciamiento. m. ant. Acción y efecto de desafuciar.

Desafuciar. a. ant. Desahuciar.

Desafucro. m. Acto violento contra la ley. || Por ext., acción contraria á las buenas costumbres ó á los consejos de la sana razón. || *For.* Hecho que priva de fuero al que le tenía.

Desagarrar. a. fam. Soltar, dejar libre lo que está preso ó agarrado.

Desagotar. a. ant. Desaguar ó agotar.

Desagraciado, da. adj. Sin gracia.

Desagraciar. a. Quitar la gracia, afear.

Desagradable. adj. Que desagrada ó disgusta.

Desagradablemente. adv. m. Con desagrado.

Desagradar. n. Disgustar, fastidiar, causar desagrado. Ú. t. c. r.

Desagradecer. a. Negar la debida correspondencia al beneficio recibido. || Desconocer el beneficio que se recibe.

Desagradecidamente. adv. m. Con desagradecimiento.

Desagradecido, da. adj. Que desagradecer. Ú. t. c. s. || *De desagradecidos está el infierno lleno.* ref. con que se denota que la ingratitud es el más aborrecible y el más común de todos los vicios.

Desagradecimiento. m. Acción y efecto de desagradecer.

Desagrado. m. Disgusto, descontento. || Expresión, en el trato ó en el semblante, del disgusto que nos causa una persona ó cosa.

Desagraviamiento. m. ant. Desagravio.

Desagraviar. a. Borrar ó reparar el agravio hecho, dando al ofendido satisfacción cumplida. Ú. t. c. r. || Resarcir ó compensar el perjuicio causado. Ú. t. c. r.

Desagravio. m. Acción y efecto de desagraviar ó desagraviarse.

Desagregación. f. Acción y efecto de desagregar ó desagregarse.

Desagregar. a. Separar, apartar una cosa de otra. Ú. m. c. r.

Desaguardero. m. Conducto ó canal por donde se da salida á las aguas superfuias. || fig. Motivo continuo de gastar, que consume el caudal, ó adeuda y empobrece al que lo sufre.

Desaguardor. m. Canal que sirve, en los cajeros y presas de los ríos y acequias, para soltar la corriente de las aguas que salen á regar los campos y heredades.

Desaguar. a. Extraer, echar el agua de un sitio ó lugar. || fig. Disipar, consumir. || n. Entrar los ríos en el mar, desembocar en él. || r. fig. Exonerarse por vómito ó cámara, ó por ambas vías.

Desaguazar. a. Sacar ó quitar de una parte el agua.

Desagüe. m. Acción y efecto de desaguar ó desaguararse. || *Desaguardero.*

Desaguisadamente. adv. m. ant. Desproporcionadamente, sin razón ó justicia.

Desaguisado, da. (De *des* neg. y *aguisado*) adj. Hecho contra la ley ó la razón. || ant. Desproporcionado, exorbitante. || ant. Intrépido, osado, insolente. || m. Agravio, denuesto, acción descomedida.

Desaherrojar. a. Quitar los hierros al que está aherrado. Ú. t. c. r.

Desahijar. a. Apartar en el ganado las crías de las madres. || r. Enjambarrar, jabardar mucho las abejas, empobreciendo á la madre, ó dejando la colmena sin maestra.

Desahitarse. r. Quitarse el abito, curarse una indigestión ó embarazo en el estómago.

Desahogadamente. adv. m. Con desahogo. || Con descoco, con demasiada libertad ó desenvoltura.

Desahogado, da. adj. Descarado, descocado. || Aplicase al sitio desembarazado en

que no hay demasiada reunión de cosas ó mucha apretura y confusión de personas. || Dícese del que vive con desahogo. Ú. por lo común con el verbo *estar*.

Desahogamiento. m. ant. Desahogo.

Desahogar. a. Dilatar el ánimo á uno, aliviarle en sus trabajos, aficciones ó necesidades. Ú. t. c. r. || Aliviar el ánimo de la pasión, fatiga ó cuidado que le oprime. || r. Repararse, recobrar del calor y fatiga, valiéndose de los medios proporcionados para ello. || Desempeñarse, salir del ahogo de las deudas contraídas. || Decir una persona á otra el sentimiento ó queja que tiene de ella. || Hacer una confianza de otro, refiriéndole lo que le da pena ó fatiga.

Desahogo. m. Alivio de la pena, trabajo ó aflicción. || Ensanche, dilatación, esparcimiento. || Desembarazo, libertad, desenvoltura. || *Vivir uno con desahogo.* fr. fig. y fam. Tener bastantes conveniencias para pasarlo con comodidad y sin empeños.

Desahuciadamente. adv. m. Sin esperanza.

Desahuciar. (De *des* priv. y el lat. *ahucia*, confianza) a. Quitar á uno toda esperanza de conseguir lo que desea. Ú. t. c. r. || Hacer perder enteramente la esperanza de vivir; desesperar los médicos de la salud de un enfermo. || Despedir al inquilino ó arrendatario porque ha cumplido su arrendamiento ó por otra razón.

Desahucio. m. Acción y efecto de desahuciar (últ. acep.).

Desahumado, da. adj. Aplicase al licor que ha perdido fuerza por haberse evaporado parte de su substancia.

Desahumar. a. Apartar, quitar el humo de una cosa ó lugar.

Desainadura. f. *Veter.* Enfermedad que padecen las mulas y caballos, especialmente cuando están muy gordos, y consiste en derretirseles el saín ó unto dentro del cuerpo con el demasiado trabajo, mayormente en tiempo de calores.

Desainar. a. Quitar el saín á un animal, ó la crasitud y substancia á una cosa. Ú. t. c. r. || *Cetr.* Debilitar al azor cuando está en muda, cercenándole la comida y purgándole hasta que pase la enfermedad.

Desairadamente. adv. m. Sin aire ni garbo.

Desairado, da. adj. Que carece de gala, garbo ó donaire. || fig. Dícese del que no queda airoso en lo que pretende ó en lo que tiene á su cargo.

Desairar. a. Deslucir, desatender á una persona. || Desestimar una cosa.

Desaire. m. Falta de desairar ó de gentileza. || Acción y efecto de desairar.

Desaislarse. r. Dejar ó salir de estar aislado.

Desajacarse. (De *des* intens. y *achaque*, excusa) r. ant. Excusarse, eximirse, libertarse.

Desajuntar. a. ant. Apartar, desunir, desdoblarse.

Desajustar. a. Desigualar, desconcertar una cosa de otra. || r. Desconvenirse, apartarse del ajuste ó concierto hecho ó próximo á hacerse.

Desajuste. m. Acción y efecto de desajustar ó desajustarse.

Desalabanza. f. Acción y efecto de desalabar. || Vituperio, menosprecio.

Desalabar. a. Vituperar, poner faltas ó tachas.

Desalabear. (De *des* priv. y *alabeo*) a. *Carp.* Quitar el alabeo á una pieza de madera. || *Carp.* Labrar una cara de una pieza de madera de modo que quede perfectamente plana.

Desalabeo. m. Acción de desalabar.

Desaladamente. adv. m. fig. Con suma aceleración. || fig. Con vehemente anhelo.

Desalar. a. Quitar la sal á una cosa; como á la cecina, al pescado salado, etc.

Desalar. a. Quitar las alas. || r. ant. Estar ó andar con las alas abiertas. || fig. Andar ó correr con suma aceleración. || fig. Sentir vehementemente anhelo por conseguir alguna cosa.

Desalbardar. a. Desenalbardar.

Desalentadamente. adv. m. Con desaliento.

Desalentar. a. Embarazar el aliento, hacerlo dificultoso por la fatiga ó cansancio. || fig. Quitar el ánimo, acobardar. Ú. t. c. r.

Desalfombrar. a. Quitar ó levantar las alfombras de las habitaciones.

Desalforjar. a. Sacar de las alforjas alguna cosa. || ant. Quitar las alforjas á una caballería. || r. fig. y fam. Desabrocharse, ahojar la ropa, para desahogarse del calor ó cansancio.

Desalhar. a. Quitar de una habitación los muebles preciosos.

Desaliento. m. Descaecimiento del ánimo, falta de vigor ó de esfuerzo.

Desalineación. f. Acción y efecto de desalinearse.

Desalignar. a. Hacer perder la línea recta. Ú. t. c. r.

Desalignadamente. adv. m. Con desaligno.

Desalignado, da. adj. Que adolece de desaligno.

Desalignar. a. Descomponer, ajar el adorno, atavio ó compostura. Ú. t. c. r.

Desaliño. m. Desaseo, descompostura, desatavío, falta de aliño. || fig. Negligencia, omisión, descuido. || pl. Adorno de que usaban las mujeres, á manera de arracadas ó perendengues, guarnecido de piedras preciosas, que desde las orejas llegaba hasta el pecho.

Desalivar. n. Arrojar saliva con abundancia.

Desalmadamente. adv. m. Sin conciencia. || Sin humanidad.

Desalmado, da. (De *des* priv. y *alma*) adj. Falto de conciencia. || Cruel, inhumano. || ant. Privado ó falto de espíritu.

Desalmamiento. m. Abandono de la conciencia. || Inhumanidad, perversidad.

Desalmar. a. fig. Desear con ansia una cosa. Ú. t. c. r. || r. fig. Desalar, 2.º art., últ. acep.

Desalmenado, da. adj. Falto de almenas. || ant. fig. Falto de adorno, remate ó coronación.

Desalmidonar. a. Quitar á la ropa el almidón que se le haya dado.

Desalojamiento. m. Acción y efecto de desalojar.

Desalojar. a. Sacar ó hacer salir de un lugar á una persona ó cosa. || n. Dejar el hospedaje, sitio ó morada voluntariamente.

Desalquilar. a. Dejar ó hacer dejar una habitación ó cosa que se tenía alquilada.

Desalterar. a. Quitar la alteración, sosegar, apaciguar.

Desalumbadamente. adv. m. Erradamente, con ofuscamiento.

Desalumbado, da. adj. Que ha perdido el tino y procede sin acierto.

Desalumbamiento. m. Ceguedad, falta de tino ó acierto en las cosas.

Desamable. adj. Indigno de ser amado.

Desamador, ra. adj. Que desama. Ú. t. c. s.

Desamar. a. Dejar de amar, abandonar el cariño ó afición que se tenía. || Aborrecer, querer mal.

Desamarrar. a. Quitar las amarras á lo que está asegurado con ellas. || fig. Desasir, desviar, apartar. || *Mar.* Dejar á un buque sobre una sola ancla ó amarra.

Desamasado, da. adj. Deshecho, desunido.

Desamigado, da. adj. Separado de la amistad de uno.

Desamigo. m. ant. Enemigo.

Desamistado. f. ant. Enemistado.

Desamistarse. r. Enemistarse, perder ó dejar la amistad de uno.

Desamoblar. a. Desamueblar.

Desamoldar. a. Hacer perder á una cosa la figura que tomó del molde. || fig. Descomponer la proporción de una cosa, desfigurarla.

Desamor. m. Mala correspondencia al afecto de uno. || Falta del sentimiento y afecto que inspiran por lo general ciertas cosas. || Enemistado, aborrecimiento.

Desamoradamente. adv. m. ant. Sin amor ni cariño; con esquivéz.

Desamorado, da. adj. Que no tiene amor ó no lo manifiesta.

Desamorar. a. Hacer perder el amor. Ú. t. c. r.

Desamoroso, sa. adj. Que no tiene amor ó agrado.

Desamorrar. (De *des* neg. y *amorrar*) a. fam. Hacer que uno levante la cabeza ó que, dejando el silencio en que estaba, responda y converse con los que están presentes.

Desamortización. f. Acción y efecto de desamortizar.

Desamortizador, ra. adj. Que desamortiza. Ú. t. c. s.

Desamortizar. a. Dejar libres los bienes amortizados.

Desamotinarse. r. Apartarse del motín principiado, reduciéndose á quietud y obediencia.

Desamparamente. adv. m. Sin amparo.

Desamparado, da. adj. ant. Separado ó dislocado.

Desamparado, ra. adj. Que desampara. Ú. t. c. s.

Desamparamiento. m. ant. Desamparo.

Desamparar. a. Abandonar, dejar sin amparo ni favor al ó lo que lo pide ó necesita. || Ausentarse, abandonar un lugar ó sitio.

Desamparo. m. Acción y efecto de desamparar.

Desamueblar. a. Dejar sin muebles un edificio ó parte de él.

Desancelar. a. *Mar.* Desancorar.

Desancorar. a. *Mar.* Levantar las áncoras con que está aferrada una embarcación.

Desandar. a. Retroceder, volver atrás en el camino hecho ó ya andado.

Desandrajado, da. adj. Andrajoso, desastrado.

Desangramiento. m. Acción y efecto de desangrar ó desangrarse.

Desangrar. a. Sacar la sangre á una persona ó á un animal, en gran copia ó con mucho exceso. || fig. Agotar ó desaguar un lago, estanque, etc. || fig. Empobrecer á uno, gastándole y disipándole la hacienda insensiblemente. || r. Perder mucha sangre; perderla toda.

Desanidar. n. Dejar las aves el nido, por lo común cuando acaban de criar. || a. fig. Sacar ó echar de un sitio ó lugar á los que tienen costumbre de ocultarse ó guarecerse en él.

Desanimadamente. adv. m. Sin ánimo, sin aliento.

Desanimar. a. Desalentar, acobardar. Ú. t. c. r.

Desánimo. m. Desaliento, falta de ánimo.

Desanudar. a. Deshacer ó desatar el nudo. || fig. Aclarar, disolver lo que está enredado y enmarañado.

Desanudadura. f. Acción y efecto de desanudar.

Desanudar. a. Desanudar.